

# Informe de la CNE anticipa aumento en las cuentas de la luz de hasta un 88%

El Ciudadano · 10 de enero de 2024

*La entrada en vigencia las nuevas tarifas, está supeditada a la elaboración de un decreto por parte del Ministerio de Energía.*



La Comisión Nacional de Energía (CNE) anticipó un aumento en las cuentas de la luz de hasta un 88% en los hogares con mayor consumo en Chile.

El último Informe Técnico Definitivo de Fijación de Precios de Nudo Promedio del organismo, correspondiente a enero de 2023 y publicado este martes, señala que con base en sus simulaciones, la variación en el precio de la luz sería de 8,21% para el primer tramo (consumo de hasta 350 kWh), 11,55% para el segundo tramo (consumo entre 350 y 500 kWh) y 88,43% para el tercero (consumo sobre 500 kWh).

“Los cargos determinados (...) responden a la actualización a la fecha de este informe técnico definitivo de la proyección de acumulación y pago de los saldos finales originados en la ley N°21.472 estimados en el informe técnico preliminar, por lo que el grupo de mayor consumo deberá asumir el pago de dicho cargo una vez que sea publicado en el Diario Oficial el respectivo decreto tarifario”, indicaron desde la CNE.

La entrada en vigencia las nuevas tarifas, está supeditada a la elaboración de un decreto por parte del Ministerio de Energía, el cual aún no tiene fecha de salida.

“Ahora se abre una etapa de elaboración del decreto tarifario por parte del Ministerio, que luego debe ser ingresado a Contraloría y posteriormente publicado en el Diario Oficial”. explicó el ministro de Economía, Diego Pardow, sobre este informe de la CNE que fija los precios de los clientes regulados de la energía.

Recalcó que mientras no se concrete la elaboración del decreto tarifario, «no habrá variaciones en las cuentas de la luz».

### **Proyecto para mitigar alzas en cuentas de luz**

El secretario de Estado anunció que el Gobierno ingresará «el proyecto de ley que busca mitigar las alzas en las cuentas de la luz».

Explicó que esta iniciativa se hará cargo de manera gradual de la deuda con las empresas generadoras y además incluirá un subsidio focalizado para los clientes

más vulnerables, consignó CNN Chile.

Precisó que será ingresada durante este periodo legislativo.

«Una rápida tramitación del proyecto de ley que ingresará al Congreso dejaría sin aplicación la implementación de este decreto», destacó el ministro Pardow,

Sigue leyendo:



## **Gobierno estudia duplicar impuesto verde para financiar subsidio a cuentas de luz de familias vulnerables**

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)